



Café & Pan

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE TARJETAS TOSTAO

Los presentes términos y condiciones rigen el uso de las tarjetas físicas y los cupones transaccionales virtuales (en adelante la(s) "Tarjeta(s)") emitidos por **BBI Colombia SAS**, identificada con NIT 900.860.284-9, en adelante (Tostao o BBI). La adquisición, el uso o la recarga de esta Tarjeta constituyen la aceptación total de estos términos.

1. Características Generales

- Las Tarjetas redimibles son al portador y no se comercializan directamente al público y su venta o comercialización por terceros diferentes a BBI está prohibida. Estos bonos están diseñados para ser adquiridos por clientes corporativos de BBI Colombia, quienes los utilizan como parte de sus planes de beneficios para empleados o como cortesías, ofreciendo así una forma conveniente de disfrutar los productos disponibles en las tiendas Tostao Café y Pan a nivel nacional.
- Las Tarjetas podrán ser utilizadas como forma de pago utilizándola por sí sola o combinándola con otros medios de pago exclusivamente en las tiendas físicas de Tostao Café y Pan. Su uso no es aceptado en plataformas de domicilios. La Tarjeta permite pagar el valor total o parte de la compra.
- La Tarjeta es un documento al portador y funciona como un medio de pago por el valor del saldo disponible. El tenedor de la Tarjeta es el único responsable de su uso y custodia.
- La Tarjeta no es recargable en los puntos de venta autorizados por BBI Colombia.
- La Tarjeta puede ser utilizada para pagar total o parcialmente el valor de los productos disponibles en las tiendas físicas de Tostao Café y Pan a nivel nacional.

2. Uso y Redención

- Si el valor de la compra es inferior al saldo de la Tarjeta, el saldo restante quedará disponible para futuras compras por el término de la vigencia excepto los códigos de cupón transaccional (código virtual alfanumérico), los cuales no acumulan saldo.
- Si el valor de la compra es mayor al saldo de la Tarjeta, el excedente deberá ser cubierto con cualquier otro medio de pago aceptado por el establecimiento.
- La redención parcial del saldo no genera una devolución del mismo en dinero en efectivo ni amplía la vigencia original de la Tarjeta.



Café & Pan

3. Adquisición, Activación y Recarga

- La Tarjeta se activará en un periodo no mayor a 24 Horas calendario después de su compra inicial.
- Las recargas de saldo se verán reflejadas de manera inmediata en la Tarjeta física. BBI Colombia SAS establecerá los montos mínimos y máximos para cada recarga según instrucción del adquirente.
- La Tarjeta física no será aceptada si presenta alteraciones, deterioro o no cumple con las características de seguridad requeridas para su redención.

4. Vigencia y Expiración

- El saldo inicial de la Tarjeta y cada recarga - para las Tarjetas físicas - tendrán una vigencia de un (1) año a partir de su respectiva fecha de activación o recarga.
- Si la Tarjeta no es utilizada o recargada dentro de su vigencia, se entenderá que el portador ha renunciado a su derecho de usar el saldo sin lugar a devolución de dinero o reactivación del plazo.

5. Responsabilidad y Restricciones

- El saldo de la Tarjeta no es negociable ni canjeable por dinero en efectivo, otros bonos, o cualquier otro instrumento de pago.
- BBI Colombia SAS no se hace responsable por la pérdida, robo, hurto o uso no autorizado de la Tarjeta. Al ser un documento al portador, no se realizan reembolsos ni reemplazos en estos casos.

6. Canales de Atención

- Si tienes alguna pregunta o inquietud sobre tu Tarjeta, puedes comunicarte con nuestro canal de atención al cliente a través del correo electrónico: servicioalcliente@bbi.com.co

BBI Colombia S.A.S NIT: 900.860.284-9

Dirección: km 2.5 vereda Canavita vía Colpapel, Tocancipá, Cundinamarca.